



*Banco Central de Nicaragua*

*Emitiendo confianza y estabilidad*

# Memoria 2011



## **Portada**

La portada, contraportada y páginas internas ilustran fotografías de la Costa Caribe de Nicaragua.

[www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)

[info@bcn.gob.ni](mailto:info@bcn.gob.ni)

Teléfono: 2255 7171

Fax: 2265 1246

Apartado Postal 2252, 2253

Managua, Nicaragua

Diseño y Diagramación: Jenny Rivera N. y Glenda Molina T.

Fotografías: Judith Sandoval (1992) y Rodrigo Castillo Salaverri (2011).

Publicación y distribución: Banco Central de Nicaragua





## Contenido

### Presentación

### Capítulo I: Economía y Finanzas

|   |    |
|---|----|
| Programa Monetario Anual .....  | 4  |
| Política Monetaria: Modificación del Encaje Legal.....  | 5  |
| Actualización de la Política para la Administración de las RIB .....                                    | 6  |
| Renovación de Línea de Crédito con el BCIE para Contingencias de Liquidez.....                          | 6  |
| Servicio de Crédito Ampliado.....   | 7  |
| Décima Conferencia Regional (XCR).....  | 8  |
| Estudio sobre la Huella de Carbono .....  | 10 |
| III Reunión del Comité de Dirección del CAPTAC-DR .....   | 11 |
| Integración Regional .....  | 12 |
| Programa de Comparaciones Internacional (PCI).....  | 13 |
| Sistema de Interconexión de Pagos (SIP) .....   | 14 |
| Estadísticas Económicas .....   | 15 |
| Taller “Cambio de año base del sistema de cuentas nacionales de Nicaragua,<br>Año 2006” (SCNN2006)..... | 16 |
| Encuestas Económicas .....  | 17 |

### Capítulo II: Gestión Estratégica y Contable

|   |    |
|---|----|
| Estructura Administrativa.....              | 20 |
| Plan Presupuesto 2012 .....                 | 21 |
| Normas Internacionales de Contabilidad..... | 22 |

### **Capítulo III: Talento Humano**

|  |    |
|--|----|
| Talento Humano 50-55.....                        | 26 |
| Formación y capacitación .....                   | 26 |
| Licenciatura en Economía Aplicada.....           | 27 |
| Desarrollo Profesional .....                     | 27 |
| Cursos Oficiales SWIFT (Sede Nicaragua-BCN)..... | 28 |
| Programa Transmisión de Conocimientos.....       | 28 |
| Evaluación del Desempeño.....                    | 29 |
| El Banco se reorganiza .....                     | 29 |
| La dinámica laboral .....                        | 29 |

### **Capítulo IV: Tecnología de Información**

|  |    |
|--|----|
| Sitio Web en Inglés y Miskito.....               | 32 |
| Versiones de Sistemas en Ambiente WEB .....      | 33 |
| Mejoras a los servicios de SINPE.....            | 34 |
| Servicio de información Móvil.....               | 35 |
| Implementación de Portales Institucionales ..... | 36 |

### **Capítulo V: Programa Cultural**

|                    |    |
|--------------------|----|
| Certámenes .....   | 40 |
| Publicaciones..... | 42 |



## Presentación

El documento que usted tiene en sus manos se ha editado con esmero, para compartir los aspectos humanos de nuestra institución. Registra los acontecimientos relevantes del quehacer del Banco Central de Nicaragua (BCN) durante el año 2011, a través de imágenes y de escritos informativos y amigables.

Se expone el Programa Monetario Anual, la participación en programas regionales e internacionales, los aspectos básicos de la gestión estratégica y contable y los avances de la tecnología de la información con la aplicación para dispositivos móviles que brinda acceso a la población a los principales indicadores económicos.

También, enfatiza el desarrollo del talento humano a través del Programa de Becas 50-55, iniciativa institucional, cuyo objetivo es formar profesionales de primer orden como una forma de estimular la excelencia académica de estudiantes de secundaria admitidos en universidades públicas, en las carreras de Economía, Finanzas e Ingeniería de Sistemas y Computación.

Asimismo, se destaca dentro del programa cultural la realización de certámenes de economía, finanzas y desarrollo, literatura y pintura, así como las reimpresiones de 10 obras literarias, históricas y de investigación, de autores nicaragüenses para resaltar ante las nuevas generaciones el valor de nuestra literatura.

El contenido de esta publicación refleja el esfuerzo de hombres y mujeres que conforman la familia BCN. Esta edición posee características particulares, que la diferencian de otras que usualmente la institución entrega al público, y que en su mayoría enfatizan temas técnicos en materia de estadísticas, investigación y análisis económico que son insumos para especialistas o interesados en estos temas.

Finalmente, estas páginas confirman el compromiso de esta institución para continuar caminando de la mano con nuestra sociedad por el sendero del fortalecimiento, del derecho y la justicia, y de esta manera afrontar los cambios y retos futuros, acordes con nuestro objetivo de seguir emitiendo confianza y estabilidad al pueblo de Nicaragua.

Banco Central de Nicaragua



# Capítulo I

## Economía y Finanzas



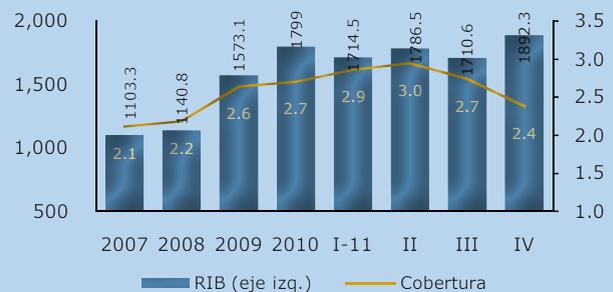
## Programa Monetario Anual

En el 2011, el Programa Monetario Anual (PMA) del Banco Central de Nicaragua (BCN) representó uno de los pilares sobre el cual descansó el Programa Económico Financiero del Gobierno de Nicaragua; el manejo de nuestra política monetaria se orientó a resguardar la Estabilidad de la moneda nacional y el desenvolvimiento normal de los pagos internos y externos, contribuyendo de esta manera al objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica del país.

En diciembre 2010, el Consejo Directivo del BCN aprobó mediante resolución CD-BCN-L-10 un PMA 2011 con una meta de reservas que planteaba un piso de desacumulación en Reservas Internacionales Netas Ajustadas (RINA) de US\$35 millones, manteniendo a la vez un nivel de cobertura de reservas internacionales brutas de 2.5 veces la base monetaria. Adicionalmente, la efectiva coordinación entre la política monetaria y la política fiscal y el incremento esperado en la base monetaria, resultado de la mayor actividad económica, permitió plantear por segundo año consecutivo el objetivo de reducir los niveles de deuda del BCN en el equivalente a 30 millones de dólares.

### Reservas Internacionales Brutas del BCN

(Saldos en millones de dólares, cobertura en no. de veces)



### Deuda interna del BCN

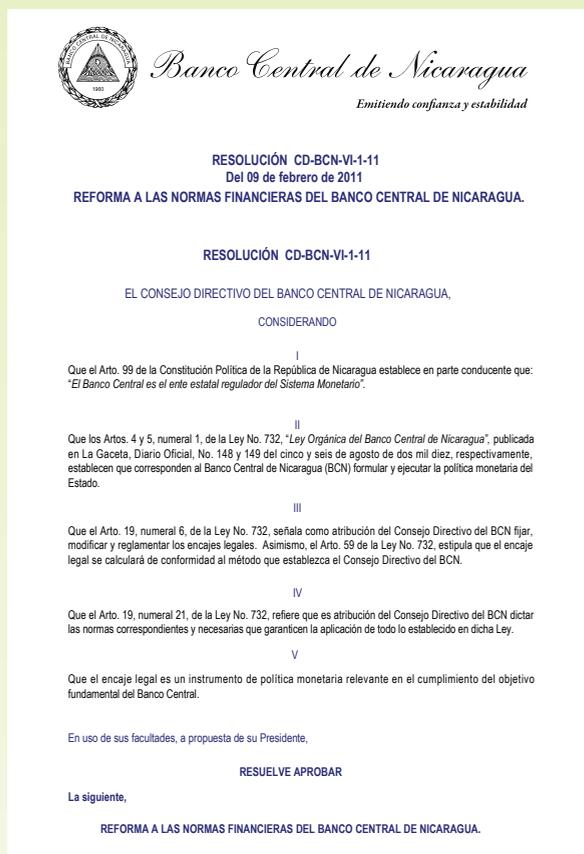
(saldos en millones de dólares)



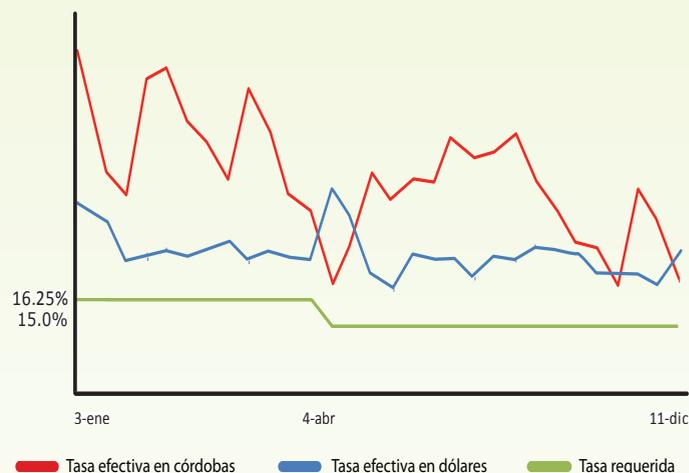
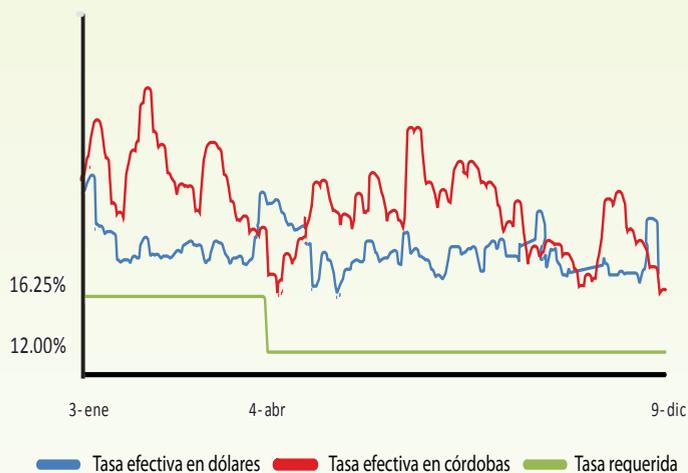
Tres hechos importantes, que merecen destacarse en la ejecución del PMA, se refieren a (i) la reducción en la tasa de encaje legal y la modificación al período de cálculo del mismo, realizado a partir de abril; (ii) el buen cumplimiento de las metas monetarias en el marco del Servicio de Crédito Ampliado, que contribuyó al desembolso de Derechos Especiales de Giro, y (iii) la entrega de parte del Gobierno Central del primer bono de capitalización al BCN en virtud del Arto. 80 de la Ley Orgánica del Banco.

La ejecución del PMA fue satisfactoria y mantuvo una cobertura adecuada de RIB a la Base Monetaria, como resultado del mayor dinamismo en la actividad económica, la cual se reflejó en los niveles más altos de base monetaria y mayor acumulación de depósitos del Gobierno Central en el BCN. Asimismo, se logró una mayor reducción de deuda interna del BCN. La buena ejecución del PMA garantizó la libre convertibilidad de la moneda, apoyándose así la credibilidad del régimen cambiario para cumplir con el objetivo fundamental de la institución.

# Política Monetaria: Modificación del Encaje Legal



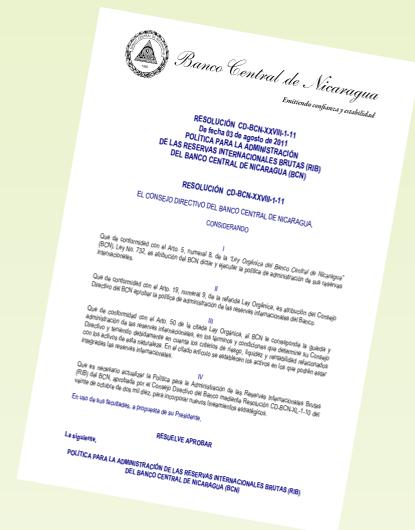
A partir del 4 de abril de 2011, se establecieron dos distintas mediciones del encaje legal: una diaria, por el equivalente 12% de las obligaciones con el público del promedio de las mismas de la catorcena anterior a la fecha de medición, y otra catorcenal, de 15%. Anteriormente, el encaje se medía de forma semanal y la tasa de la misma era 16.25%. La reducción de las tasas liberó recursos a los bancos para su intermediación, al tiempo que se preserva el papel precautorio de este instrumento de política monetaria.



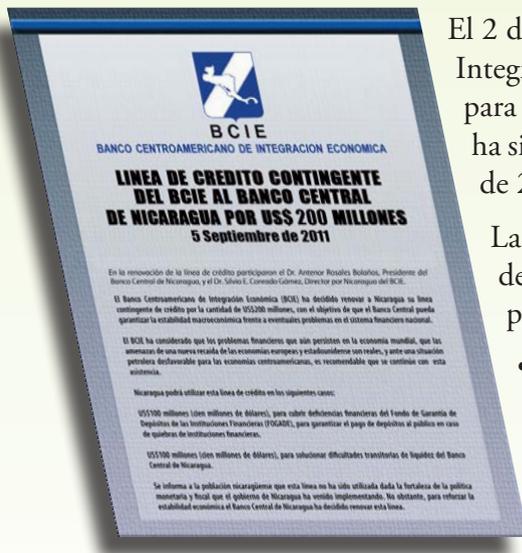
## Actualización de la Política para la Administración de las RIB

El Consejo Directivo actualizó la Política para la Administración de las Reservas Internacionales Brutas (RIB), cuyo objetivo es establecer los lineamientos estratégicos que rigen la administración de dichas reservas. Este avance se hizo con base en el Artículo 19, Numeral 9 del Capítulo IV, “Consejo Directivo” de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua del catorce de julio de 2010, que define la aprobación de la política de administración de las reservas internacionales como una de las funciones del Consejo Directivo del Banco, con fecha 3 de agosto de 2011 en Resolución CD-BCN-XXVIII-1-11.

La actualización se realizó con miras a fortalecer la gestión de las RIB e introducir nuevos lineamientos estratégicos en respuesta al cambiante entorno nacional e internacional, prevaleciendo los objetivos de preservación del capital y liquidez. La primera política para la administración de las RIB fue aprobada mediante Resolución CD-BCN-XXIII-1-97 del 6 de agosto de 1997. Desde entonces, la Política ha sido actualizada en cuatro ocasiones: julio de 2000, febrero de 2009, octubre 2010 y agosto 2011.



## Renovación de Línea de Crédito con el BCIE para Contingencias de Liquidez



El 2 de septiembre de 2011, el BCN suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) la renovación de un contrato de línea de crédito para contingencias de liquidez por US\$200 millones. Esta línea de crédito, que ha sido renovada por segunda ocasión, fue suscrita originalmente el 20 de agosto de 2009 y renovada por primera vez el 31 de agosto de 2010.

La línea de crédito tiene carácter revolvente y está compuesta por dos tramos de US\$100 millones cada uno, los que pueden ser utilizados exclusivamente para los siguientes fines:

- Tramo A: uso del Fondo de Garantía de Depósitos de las Instituciones Financieras (FOGADE) en el cumplimiento de sus funciones.
- Tramo B: uso del BCN en apoyo de la liquidez del sistema financiero.

La renovación de esta línea, tiene una vigencia de un año a partir del 20 de agosto de 2011.

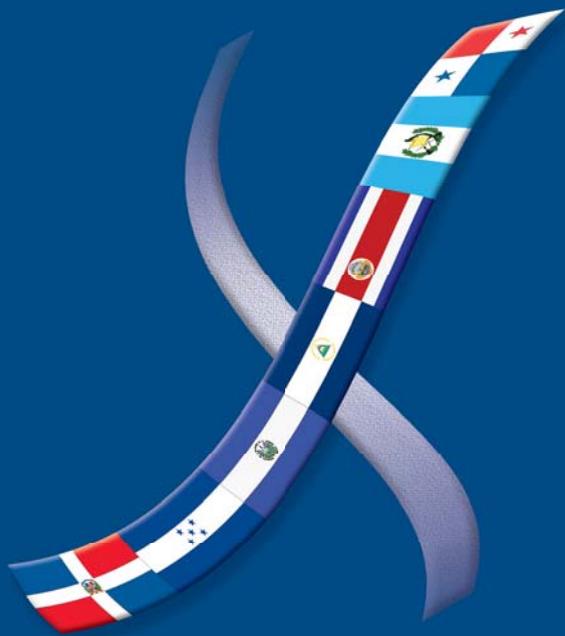
## Servicio de Crédito Ampliado

El Programa Económico Financiero del Gobierno de Nicaragua continuó siendo respaldado por organismos financieros internacionales en el marco del Servicio de Crédito Ampliado, suscrito con el Fondo Monetario Internacional. Durante 2011, se realizaron la sexta y séptima revisión del programa en las cuales se constató el adecuado cumplimiento de los criterios de desempeño cuantitativos a diciembre de 2010 y junio de 2011, y la buena ejecución de la agenda complementaria. En estas revisiones se acordaron los principales lineamientos de política fiscal, monetaria y financiera que rigieron para el año.

Además del objetivo general del programa de fortalecer la estabilidad macroeconómica del país, las políticas de la agenda complementaria abarcaron temas en el sector de energía eléctrica, agua potable, fortalecimiento de la administración pública, transparencia en el uso de la cooperación externa y fortalecimiento del sector micro financiero, entre otros.

La ejecución del programa permitió el desembolso de 11.1 millones de derechos especiales de giro (DEG) equivalente en dólares en el año, como resultado de la sexta (DEG5.55 millones) y séptima (DEG5.55 millones) revisión del programa; y facilitó el financiamiento externo concesional.





# *Conferencia Regional Anual de Centroamérica, Panamá y República Dominicana*

Managua, 28 y 29 de Julio 2011

En materia de evento internacional en tema económico, Nicaragua fue sede de la Décima Conferencia Regional (XCR) del Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica, Panamá y República Dominicana, en el cual participó el Banco. Este acontecimiento se celebró en Managua el 28 y 29 de julio 2011.

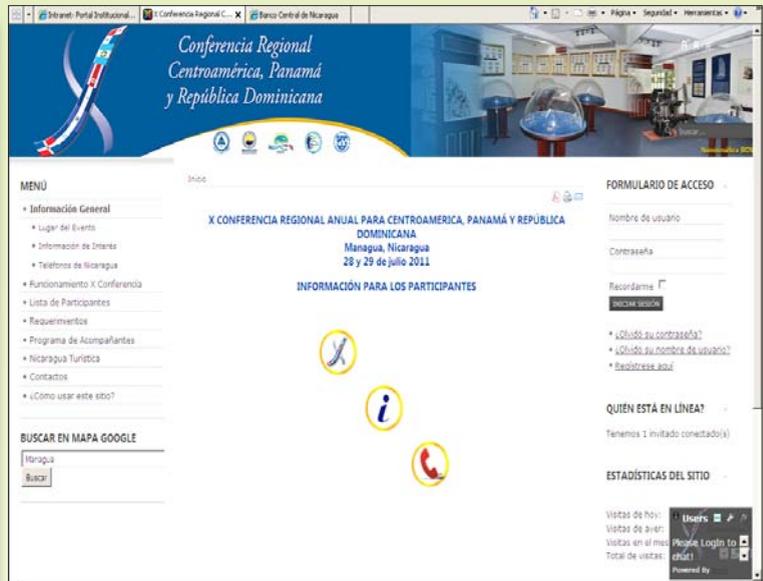
En este encuentro participaron autoridades del FMI, el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas (COSEFIN) y el Consejo de Superintendentes de Bancos Seguros y otras Instituciones Financieras (CCSBSO), promoviendo así el diálogo en temas de coyuntura económica entre las autoridades monetarias, fiscales y financieras de la región y el FMI.



La inauguración de la XCR estuvo a cargo de la señora Nemat Shafik, Subdirectora Gerente del Fondo Monetario Internacional, quien en su intervención destacó los avances económicos alcanzados en Nicaragua durante los últimos años, enfatizando que la inflación se mantuvo bajo control, a pesar de la crisis mundial. “Nicaragua también realizó esfuerzos por preservar la estabilidad macroeconómica y facilitar una rápida recuperación”, expresó Shafik.



Las palabras de bienvenida de las autoridades del BCN, hicieron un recuento de las diferentes Conferencias celebradas hasta la fecha y las lecciones dejadas por las mismas. Se resaltó la importancia de estos foros para tratar diversos temas de interés para la región, como los retos para la economía mundial luego de la crisis financiera internacional, perspectivas para América Latina, la necesidad de consolidación fiscal y estabilidad macroeconómica, entre otros.



## Estudio sobre la Huella de Carbono

La celebración de eventos, como cualquier actividad humana, genera un impacto sobre el clima a partir de la emisión de gases que potencian el efecto invernadero. En 2011, el Banco Central de Nicaragua, ambientalmente responsable y preocupado por el impacto que generaría la XCR de Centroamérica, Panamá y República Dominicana con la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), realizó por primera vez un estudio del cálculo de la Huella de Carbono para dicho evento.

- Para este cálculo, se analizaron cuatro elementos de emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), cuyos resultados fueron:
- Los GEI emitidos por el transporte aéreo de los participantes fue de 41.04 toneladas de (CO<sub>2</sub>).
- El transporte terrestre de los participantes y colaboradores del Banco Central de Nicaragua presentó una emisión de 1.2 toneladas de CO<sub>2</sub>.
- Las actividades propias de los hoteles donde se alojaron los participantes y la del salón de conferencias emitieron, según estimaciones, 9.1 toneladas de CO<sub>2</sub>.
- La utilización de papelería y materiales plásticos generó 6.76 toneladas de CO<sub>2</sub>.

Con la agregación de los cuatro elementos detallados anteriormente, se obtuvo un total de 53.96 toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas por la realización de la XCR de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

### III Reunión del Comité de Dirección del CAPTAC-DR

Se organizó la III Reunión del Comité de Dirección del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), que tuvo lugar en Managua, el 27 de julio de 2011.

El CAPTAC-DR, ubicado en Ciudad de Guatemala, es el centro de asistencia técnica y capacitación del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la región centroamericana. Las actividades del Centro se concentran en cinco áreas: administración tributaria y aduanera, gestión financiera pública, supervisión del sector financiero, operaciones monetarias y estadísticas macroeconómicas.

El Comité de Dirección del CAPTAC-DR está integrado por representantes de bancos centrales, ministerios de hacienda y superintendentes del sector financiero de los países beneficiarios, así como por representantes del FMI y donantes.

Durante su III Reunión, el Comité de Dirección evaluó las principales actividades y resultados del año fiscal 2011, que concluyó en junio, y aprobó el presupuesto financiero y el programa de trabajo del Centro para el año fiscal 2012, en el que se expandirá la asistencia técnica y capacitación a todos los países miembros del Centro, incluyendo Nicaragua.



Participantes III Reunión CAPTAC-DR

## Integración Regional

Como parte de los esfuerzos de integración a nivel regional, el BCN participó en 2011 en diferentes foros internacionales, en donde se discutió sobre la coyuntura económica y las políticas monetarias y financieras.

Uno de los foros más importantes es el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) al cual asisten los presidentes de los bancos centrales de la región. Durante 2011, el BCN participó en las reuniones del CMCA en donde los temas centrales se refirieron a los desafíos y el balance de riesgos de inflación en la región, el desarrollo del Sistema de Interconexión de Pagos (SIP) de Centroamérica y República Dominicana y la planeación estratégica del CMCA para los próximos cinco años.



Dentro del CMCA, el BCN se integró en diversos comités técnicos, dentro de los que se destaca el Comité de Política Monetaria y la Comisión Especial Informática (CEI).

El Banco Central de Nicaragua representó a Centroamérica, República Dominicana y Haití, en la reunión del Comité de Auditoría y del Comité de Alternos de la Junta de Gobierno del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) en 2011.

La participación del Banco en estos foros permite una agilización y profundización de las relaciones comerciales y la integración financiera entre los países de la región.



## Programa de Comparaciones Internacional (PCI)

El Programa de Comparaciones Internacionales (PCI) es una iniciativa global establecida para obtener estadísticas sobre las paridades del poder adquisitivo (PPA), con el fin de poder realizar comparaciones internacionales del producto interno bruto y de sus componentes en términos reales. Por segunda vez, el PCI se está aplicando como una iniciativa global, tomando 2011 como año de referencia. Este programa se basa en actividades de una amplia red de instituciones nacionales, bilaterales y multilaterales que se ocupan de la investigación y revisión metodológica de las actividades de investigación y procesamiento y análisis de datos en los ámbitos de las estadísticas de precios y cuentas nacionales y los campos relacionados, con el fin de estimar las paridades del poder adquisitivo.

A lo largo de 2011, se realizaron diversas reuniones de coordinación de este programa con la participación de los Coordinadores del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y funcionarios del Banco Mundial y La CEPAL.



Primera Reunión Técnica de Evaluación de Precios del Consumidor de los hogares, en la CEPAL, Santiago de Chile.

Adicionalmente, con el objetivo de incorporar dentro de este programa a los países del Caribe de habla inglesa, y en el marco de un acuerdo de colaboración horizontal entre el BCN y CEPAL, personal técnico de nuestra institución participó en la transmisión de la experiencia que se ha tenido en la región latinoamericana, en cuanto al desarrollo del proyecto PCI.

El Banco Central de Nicaragua fue también sede de la reunión técnica del Proyecto de Armonización de Precios y Cuentas Nacionales en América Latina y el Caribe, desarrollada del 5 al 8 de septiembre de 2011, en la cual participaron delegados del Departamento

Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia, Banco Central de Honduras, Banco Central de República Dominicana y funcionarios de la Comisión Económica.

## Sistema de Interconexión de Pagos (SIP)

Cumpliendo con su objetivo de velar por el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos, a partir del 28 de febrero de 2011, nuestra institución puso a disposición de los cuenta-habientes del Sistema Bancario de Nicaragua el Sistema de Interconexión de Pagos (SIP), a través del cual se envían y reciben transferencias de fondos de una cuenta bancaria a otra en cualquier país de Centroamérica y República Dominicana.

El SIP contribuirá al desarrollo e integración de los sistemas financieros regionales y a la reducción de costos asociados al comercio, en un ambiente de seguridad jurídica con riesgos mínimos para los sistemas de pagos. Los usuarios del SIP realizan sus transferencias desde su banco, con una tarifa de US\$5.00 por transacción, independientemente del monto.

**Sistema de Interconexión  
de Pagos de Centroamérica  
y República Dominicana  
(SIP)**

Banco Central de Nicaragua  
Km. 7 Carretera Sur  
PBX: 2255-7171 Ext: 425/495/213  
e-mail: [soportesinpe@bcn.gob.ni](mailto:sportesinpe@bcn.gob.ni)  
Managua, Nicaragua  
[www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)

Versión de SINPE-TEF

## Estadísticas Económicas

Una función importante del BCN para cumplir con su objetivo fundamental se refiere a la compilación, procesamiento y entrega de información económica de precios, sector real, sector fiscal y sector monetario y financiero. Para realizar esta función, el personal técnico de la institución adopta los estándares aceptados internacionalmente en cada una de los componentes del proceso estadístico que incluye: el levantamiento de campo de la estadística básica, validación, análisis e inferencia probabilística, y la compilación de estadísticas de cuentas nacionales, balanza de pagos y estadísticas de los sectores fiscal y monetario, apoyado también en diversas iniciativas de armonización internacional a nivel regional.

La División Económica realizó diversos esfuerzos por mejorar la calidad de las estadísticas económicas y el acceso de las mismas durante 2011, los cuales se pueden agrupar en dos grandes rubros: 1) adopción de estándares internacionales en la compilación de estadísticas e 2) iniciativas de mejoras al acceso a la información.

### Adopción de estándares internacionales en la compilación de estadísticas

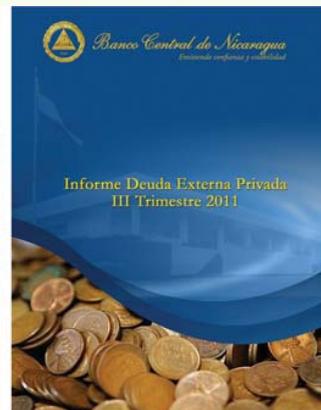
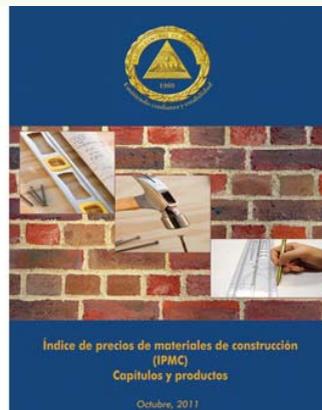
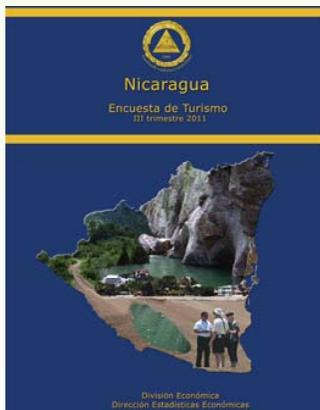
Con base a su Ley Orgánica (Ley 732, artículo 71), el BCN compila información proporcionada por encuestas económicas y registros administrativos, que describió aspectos estructurales y coyunturales de la economía, cumpliendo con el calendario de publicaciones de 2011 e incorporando nuevas publicaciones. Asimismo, en el marco del Plan Estratégico Institucional se concluyeron importantes iniciativas de mejoras estadísticas con la adopción de estándares internacionales, en las cuales destaca la cooperación técnica no reembolsable (BID/BCN), para contratar asistencias de expertos internacionales para el proyecto cambio de año base.

Con este apoyo, más asistencia técnica del CAPTAC-RD, se terminó de sentar las bases del Proyecto de Cambio de Año Base 2006 de las cuentas nacionales, a publicarse en 2012.

### Iniciativas de mejoras al acceso a la información

El Banco Central de Nicaragua fortaleció su compromiso con la transparencia y con el acceso a la información pública. En este sentido, se inició la publicación periódica de nuevos productos y/o información con una presentación más detallada:

- Encuesta de Turismo Trimestral.
- Planilla de Reservas Internacionales y Liquidez en Moneda Extranjera.
- Informe Trimestral de Deuda Externa Privada.
- Índice de Precios de Materiales de Construcción.



**Planilla de Reservas Internacionales y Líquidos en Moneda Extranjera**  
últimos 12 meses al 30 de diciembre de 2011

1. Análisis de reservas oficiales y monedas netas en moneda extranjera (por aproximación de mensualidad)

| Reserva | 2011 | 2010 | 2009 | 2008 | 2007 | 2006 | 2005 | 2004 | 2003 | 2002 | 2001 | 2000 | 1999 | 1998 | 1997 | 1996 | 1995 | 1994 | 1993 | 1992 | 1991 | 1990 | 1989 | 1988 | 1987 | 1986 | 1985 | 1984 | 1983 | 1982 | 1981 | 1980 | 1979 | 1978 | 1977 | 1976 | 1975 | 1974 | 1973 | 1972 | 1971 | 1970 | 1969 | 1968 | 1967 | 1966 | 1965 | 1964 | 1963 | 1962 | 1961 | 1960 | 1959 | 1958 | 1957 | 1956 | 1955 | 1954 | 1953 | 1952 | 1951 | 1950 | 1949 | 1948 | 1947 | 1946 | 1945 | 1944 | 1943 | 1942 | 1941 | 1940 | 1939 | 1938 | 1937 | 1936 | 1935 | 1934 | 1933 | 1932 | 1931 | 1930 | 1929 | 1928 | 1927 | 1926 | 1925 | 1924 | 1923 | 1922 | 1921 | 1920 | 1919 | 1918 | 1917 | 1916 | 1915 | 1914 | 1913 | 1912 | 1911 | 1910 | 1909 | 1908 | 1907 | 1906 | 1905 | 1904 | 1903 | 1902 | 1901 | 1900 | 1899 | 1898 | 1897 | 1896 | 1895 | 1894 | 1893 | 1892 | 1891 | 1890 | 1889 | 1888 | 1887 | 1886 | 1885 | 1884 | 1883 | 1882 | 1881 | 1880 | 1879 | 1878 | 1877 | 1876 | 1875 | 1874 | 1873 | 1872 | 1871 | 1870 | 1869 | 1868 | 1867 | 1866 | 1865 | 1864 | 1863 | 1862 | 1861 | 1860 | 1859 | 1858 | 1857 | 1856 | 1855 | 1854 | 1853 | 1852 | 1851 | 1850 | 1849 | 1848 | 1847 | 1846 | 1845 | 1844 | 1843 | 1842 | 1841 | 1840 | 1839 | 1838 | 1837 | 1836 | 1835 | 1834 | 1833 | 1832 | 1831 | 1830 | 1829 | 1828 | 1827 | 1826 | 1825 | 1824 | 1823 | 1822 | 1821 | 1820 | 1819 | 1818 | 1817 | 1816 | 1815 | 1814 | 1813 | 1812 | 1811 | 1810 | 1809 | 1808 | 1807 | 1806 | 1805 | 1804 | 1803 | 1802 | 1801 | 1800 | 1799 | 1798 | 1797 | 1796 | 1795 | 1794 | 1793 | 1792 | 1791 | 1790 | 1789 | 1788 | 1787 | 1786 | 1785 | 1784 | 1783 | 1782 | 1781 | 1780 | 1779 | 1778 | 1777 | 1776 | 1775 | 1774 | 1773 | 1772 | 1771 | 1770 | 1769 | 1768 | 1767 | 1766 | 1765 | 1764 | 1763 | 1762 | 1761 | 1760 | 1759 | 1758 | 1757 | 1756 | 1755 | 1754 | 1753 | 1752 | 1751 | 1750 | 1749 | 1748 | 1747 | 1746 | 1745 | 1744 | 1743 | 1742 | 1741 | 1740 | 1739 | 1738 | 1737 | 1736 | 1735 | 1734 | 1733 | 1732 | 1731 | 1730 | 1729 | 1728 | 1727 | 1726 | 1725 | 1724 | 1723 | 1722 | 1721 | 1720 | 1719 | 1718 | 1717 | 1716 | 1715 | 1714 | 1713 | 1712 | 1711 | 1710 | 1709 | 1708 | 1707 | 1706 | 1705 | 1704 | 1703 | 1702 | 1701 | 1700 | 1699 | 1698 | 1697 | 1696 | 1695 | 1694 | 1693 | 1692 | 1691 | 1690 | 1689 | 1688 | 1687 | 1686 | 1685 | 1684 | 1683 | 1682 | 1681 | 1680 | 1679 | 1678 | 1677 | 1676 | 1675 | 1674 | 1673 | 1672 | 1671 | 1670 | 1669 | 1668 | 1667 | 1666 | 1665 | 1664 | 1663 | 1662 | 1661 | 1660 | 1659 | 1658 | 1657 | 1656 | 1655 | 1654 | 1653 | 1652 | 1651 | 1650 | 1649 | 1648 | 1647 | 1646 | 1645 | 1644 | 1643 | 1642 | 1641 | 1640 | 1639 | 1638 | 1637 | 1636 | 1635 | 1634 | 1633 | 1632 | 1631 | 1630 | 1629 | 1628 | 1627 | 1626 | 1625 | 1624 | 1623 | 1622 | 1621 | 1620 | 1619 | 1618 | 1617 | 1616 | 1615 | 1614 | 1613 | 1612 | 1611 | 1610 | 1609 | 1608 | 1607 | 1606 | 1605 | 1604 | 1603 | 1602 | 1601 | 1600 | 1599 | 1598 | 1597 | 1596 | 1595 | 1594 | 1593 | 1592 | 1591 | 1590 | 1589 | 1588 | 1587 | 1586 | 1585 | 1584 | 1583 | 1582 | 1581 | 1580 | 1579 | 1578 | 1577 | 1576 | 1575 | 1574 | 1573 | 1572 | 1571 | 1570 | 1569 | 1568 | 1567 | 1566 | 1565 | 1564 | 1563 | 1562 | 1561 | 1560 | 1559 | 1558 | 1557 | 1556 | 1555 | 1554 | 1553 | 1552 | 1551 | 1550 | 1549 | 1548 | 1547 | 1546 | 1545 | 1544 | 1543 | 1542 | 1541 | 1540 | 1539 | 1538 | 1537 | 1536 | 1535 | 1534 | 1533 | 1532 | 1531 | 1530 | 1529 | 1528 | 1527 | 1526 | 1525 | 1524 | 1523 | 1522 | 1521 | 1520 | 1519 | 1518 | 1517 | 1516 | 1515 | 1514 | 1513 | 1512 | 1511 | 1510 | 1509 | 1508 | 1507 | 1506 | 1505 | 1504 | 1503 | 1502 | 1501 | 1500 | 1499 | 1498 | 1497 | 1496 | 1495 | 1494 | 1493 | 1492 | 1491 | 1490 | 1489 | 1488 | 1487 | 1486 | 1485 | 1484 | 1483 | 1482 | 1481 | 1480 | 1479 | 1478 | 1477 | 1476 | 1475 | 1474 | 1473 | 1472 | 1471 | 1470 | 1469 | 1468 | 1467 | 1466 | 1465 | 1464 | 1463 | 1462 | 1461 | 1460 | 1459 | 1458 | 1457 | 1456 | 1455 | 1454 | 1453 | 1452 | 1451 | 1450 | 1449 | 1448 | 1447 | 1446 | 1445 | 1444 | 1443 | 1442 | 1441 | 1440 | 1439 | 1438 | 1437 | 1436 | 1435 | 1434 | 1433 | 1432 | 1431 | 1430 | 1429 | 1428 | 1427 | 1426 | 1425 | 1424 | 1423 | 1422 | 1421 | 1420 | 1419 | 1418 | 1417 | 1416 | 1415 | 1414 | 1413 | 1412 | 1411 | 1410 | 1409 | 1408 | 1407 | 1406 | 1405 | 1404 | 1403 | 1402 | 1401 | 1400 | 1399 | 1398 | 1397 | 1396 | 1395 | 1394 | 1393 | 1392 | 1391 | 1390 | 1389 | 1388 | 1387 | 1386 | 1385 | 1384 | 1383 | 1382 | 1381 | 1380 | 1379 | 1378 | 1377 | 1376 | 1375 | 1374 | 1373 | 1372 | 1371 | 1370 | 1369 | 1368 | 1367 | 1366 | 1365 | 1364 | 1363 | 1362 | 1361 | 1360 | 1359 | 1358 | 1357 | 1356 | 1355 | 1354 | 1353 | 1352 | 1351 | 1350 | 1349 | 1348 | 1347 | 1346 | 1345 | 1344 | 1343 | 1342 | 1341 | 1340 | 1339 | 1338 | 1337 | 1336 | 1335 | 1334 | 1333 | 1332 | 1331 | 1330 | 1329 | 1328 | 1327 | 1326 | 1325 | 1324 | 1323 | 1322 | 1321 | 1320 | 1319 | 1318 | 1317 | 1316 | 1315 | 1314 | 1313 | 1312 | 1311 | 1310 | 1309 | 1308 | 1307 | 1306 | 1305 | 1304 | 1303 | 1302 | 1301 | 1300 | 1299 | 1298 | 1297 | 1296 | 1295 | 1294 | 1293 | 1292 | 1291 | 1290 | 1289 | 1288 | 1287 | 1286 | 1285 | 1284 | 1283 | 1282 | 1281 | 1280 | 1279 | 1278 | 1277 | 1276 | 1275 | 1274 | 1273 | 1272 | 1271 | 1270 | 1269 | 1268 | 1267 | 1266 | 1265 | 1264 | 1263 | 1262 | 1261 | 1260 | 1259 | 1258 | 1257 | 1256 | 1255 | 1254 | 1253 | 1252 | 1251 | 1250 | 1249 | 1248 | 1247 | 1246 | 1245 | 1244 | 1243 | 1242 | 1241 | 1240 | 1239 | 1238 | 1237 | 1236 | 1235 | 1234 | 1233 | 1232 | 1231 | 1230 | 1229 | 1228 | 1227 | 1226 | 1225 | 1224 | 1223 | 1222 | 1221 | 1220 | 1219 | 1218 | 1217 | 1216 | 1215 | 1214 | 1213 | 1212 | 1211 | 1210 | 1209 | 1208 | 1207 | 1206 | 1205 | 1204 | 1203 | 1202 | 1201 | 1200 | 1199 | 1198 | 1197 | 1196 | 1195 | 1194 | 1193 | 1192 | 1191 | 1190 | 1189 | 1188 | 1187 | 1186 | 1185 | 1184 | 1183 | 1182 | 1181 | 1180 | 1179 | 1178 | 1177 | 1176 | 1175 | 1174 | 1173 | 1172 | 1171 | 1170 | 1169 | 1168 | 1167 | 1166 | 1165 | 1164 | 1163 | 1162 | 1161 | 1160 | 1159 | 1158 | 1157 | 1156 | 1155 | 1154 | 1153 | 1152 | 1151 | 1150 | 1149 | 1148 | 1147 | 1146 | 1145 | 1144 | 1143 | 1142 | 1141 | 1140 | 1139 | 1138 | 1137 | 1136 | 1135 | 1134 | 1133 | 1132 | 1131 | 1130 | 1129 | 1128 | 1127 | 1126 | 1125 | 1124 | 1123 | 1122 | 1121 | 1120 | 1119 | 1118 | 1117 | 1116 | 1115 | 1114 | 1113 | 1112 | 1111 | 1110 | 1109 | 1108 | 1107 | 1106 | 1105 | 1104 | 1103 | 1102 | 1101 | 1100 | 1099 | 1098 | 1097 | 1096 | 1095 | 1094 | 1093 | 1092 | 1091 | 1090 | 1089 | 1088 | 1087 | 1086 | 1085 | 1084 | 1083 | 1082 | 1081 | 1080 | 1079 | 1078 | 1077 | 1076 | 1075 | 1074 | 1073 | 1072 | 1071 | 1070 | 1069 | 1068 | 1067 | 1066 | 1065 | 1064 | 1063 | 1062 | 1061 | 1060 | 1059 | 1058 | 1057 | 1056 | 1055 | 1054 | 1053 | 1052 | 1051 | 1050 | 1049 | 1048 | 1047 | 1046 | 1045 | 1044 | 1043 | 1042 | 1041 | 1040 | 1039 | 1038 | 1037 | 1036 | 1035 | 1034 | 1033 | 1032 | 1031 | 1030 | 1029 | 1028 | 1027 | 1026 | 1025 | 1024 | 1023 | 1022 | 1021 | 1020 | 1019 | 1018 | 1017 | 1016 | 1015 | 1014 | 1013 | 1012 | 1011 | 1010 | 1009 | 1008 | 1007 | 1006 | 1005 | 1004 | 1003 | 1002 | 1001 | 1000 | 999 | 998 | 997 | 996 | 995 | 994 | 993 | 992 | 991 | 990 | 989 | 988 | 987 | 986 | 985 | 984 | 983 | 982 | 981 | 980 | 979 | 978 | 977 | 976 | 975 | 974 | 973 | 972 | 971 | 970 | 969 | 968 | 967 | 966 | 965 | 964 | 963 | 962 | 961 | 960 | 959 | 958 | 957 | 956 | 955 | 954 | 953 | 952 | 951 | 950 | 949 | 948 | 947 | 946 | 945 | 944 | 943 | 942 | 941 | 940 | 939 | 938 | 937 | 936 | 935 | 934 | 933 | 932 | 931 | 930 | 929 | 928 | 927 | 926 | 925 | 924 | 923 | 922 | 921 | 920 | 919 | 918 | 917 | 916 | 915 | 914 | 913 | 912 | 911 | 910 | 909 | 908 | 907 | 906 | 905 | 904 | 903 | 902 | 901 | 900 | 899 | 898 | 897 | 896 |
|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|

## Taller "Cambio de año base del sistema de cuentas nacionales de Nicaragua, Año 2006" (SCNN2006)

Se efectuaron dos talleres sobre el cambio de año base (CAB) del SCNN2006, los cuales fueron financiados a través de una cooperación técnica no reembolsable, firmada en octubre de 2008 entre el Banco Central de Nicaragua y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dichos talleres se efectuaron los días 12 y 21 de diciembre de 2011, y el objetivo consistió en presentar la metodología y nuevos productos resultantes de la compilación del nuevo SCNN2006.

El primer taller fue impartido por personal de la Dirección de Cuentas Macroeconómicas, y se realizó con 46 funcionarios del sector público, los cuales brindan información para la elaboración de las cuentas de dicho sector, con el fin de iniciar un acercamiento con estos informantes y explicarles el uso y necesidad de la información económica base, así como de los resultados y beneficios que se obtienen a partir de esta.

El taller realizado el 21 de diciembre contó con la participación del personal de la Dirección de Cuentas Macroeconómicas (DCM), de la División Económica, funcionarios del BID y expertos internacionales que brindaron asesoría técnica al proyecto de CAB.



Funcionarios del Sector Público

## Encuestas Económicas

Durante el 2011 se ejecutó el plan anual de encuestas económicas, a través del cual se recopiló la información requerida a los agentes económicos privados del país, para la elaboración de estadísticas fundamentales que permitieron dar seguimiento a la coyuntura económica y contribuyeron a una efectiva toma de decisiones.

En este ámbito, tres elementos importantes que merecen resaltarse de la gestión del BCN: el levantamiento de la Encuesta a Microempresas 2011, el impulso en la modernización del proceso de recolección de datos y las iniciativas de acceso a la información.

El objetivo de la Encuesta a Microempresas 2011 fue obtener información económica de los pequeños establecimientos del país, pertenecientes a los sectores de la industria manufacturera, comercio y servicios, con el fin de actualizar la contribución de este sector al PIB y analizar la estructura de estas empresas en la generación de empleo, ingresos, principales insumos, costos de producción y facilidades financieras, y así formular políticas de desarrollo del sector. Los resultados de la encuesta serán publicados durante el primer semestre de 2012.

En lo que se refiere a modernización, destacan iniciativas de levantamiento de encuestas a través de correo electrónico, el uso de tabletas electrónicas en el levantamiento de la encuesta de turismo y la transferencia de datos en tiempo real de un mayor número de encuestas con periodicidad mensual y trimestral, lo que está orientado a mejorar la calidad y oportunidad de la información.

Finalmente, en lo que se refiere a la transparencia y acceso a la información cabe destacar que a partir de 2011 se publica en la página web del BCN el informe trimestral de la encuesta de turismo emisor y receptor.





# Capítulo II

## Gestión Estratégica y Contable



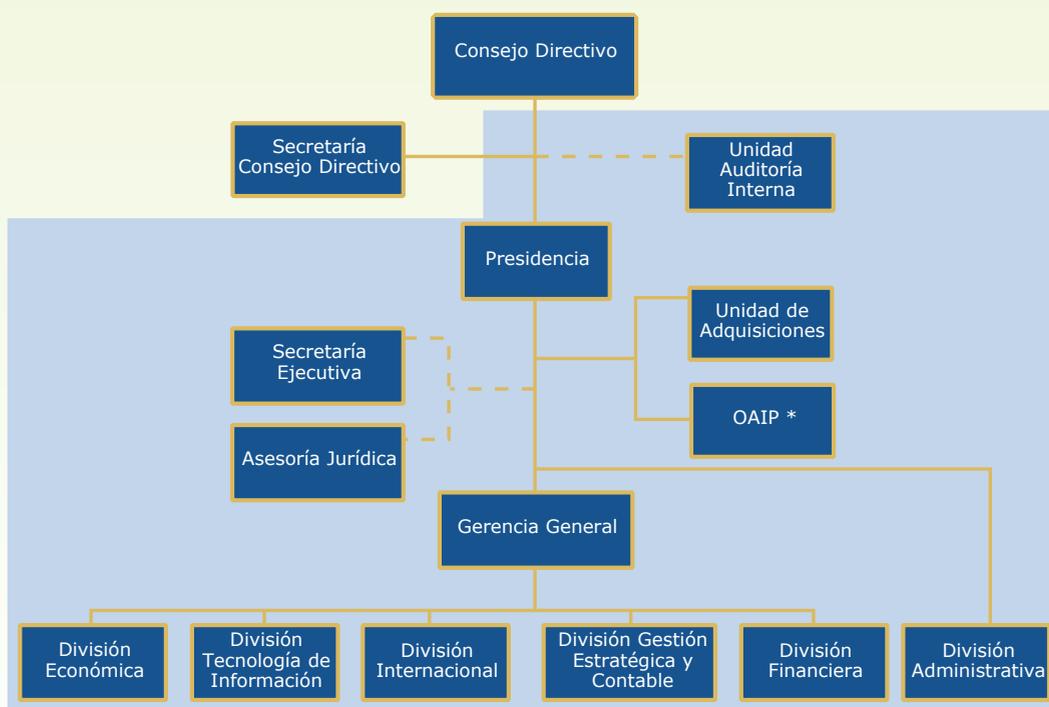
## Estructura Administrativa

El entorno institucional, la dinámica interna y el nivel de automatización alcanzado por el Banco Central de Nicaragua hicieron necesario reorganizar sus funciones y procesos estratégicos. El 19 de enero de 2011, el Consejo Directivo del BCN aprobó la Estructura Administrativa Principal mediante Resolución CDBCN-II-1-11, la cual está conformada por Presidencia y Gerencia General, cuyos titulares por ministerio de Ley tienen a su cargo la Administración Superior del Banco, y seis Divisiones, responsables directas del cumplimiento del objetivo fundamental, funciones y atribuciones del Banco. Son las siguientes: Económica, Financiera, Internacional, Tecnología de Información, Gestión Estratégica y Contable y Administrativa. También forman parte de la Estructura Administrativa Principal las siguientes áreas: Secretaría Ejecutiva de la Presidencia del BCN, Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Oficina de Acceso a la Información Pública y Unidad de Adquisiciones.

Esta Estructura determina la organización general interna de la Institución para el cumplimiento de su objetivo fundamental, funciones, atribuciones y demás responsabilidades.

Asimismo, se aprobó la Estructura Administrativa Base, la cual determina la organización específica interna, según Resolución Administrativa PBCN-VI-03-2011.

Estas estructuras se basan en el criterio de que la gestión del Banco debe organizarse a partir de dos grandes enfoques: el primero, relacionado con las funciones propias de la banca central (aspectos económicos, financieros y de gestión de administración de las reservas internacionales) y el segundo, referente al soporte administrativo, operativo y de apoyo logístico necesario para asegurar el cumplimiento del objetivo fundamental de la Institución.

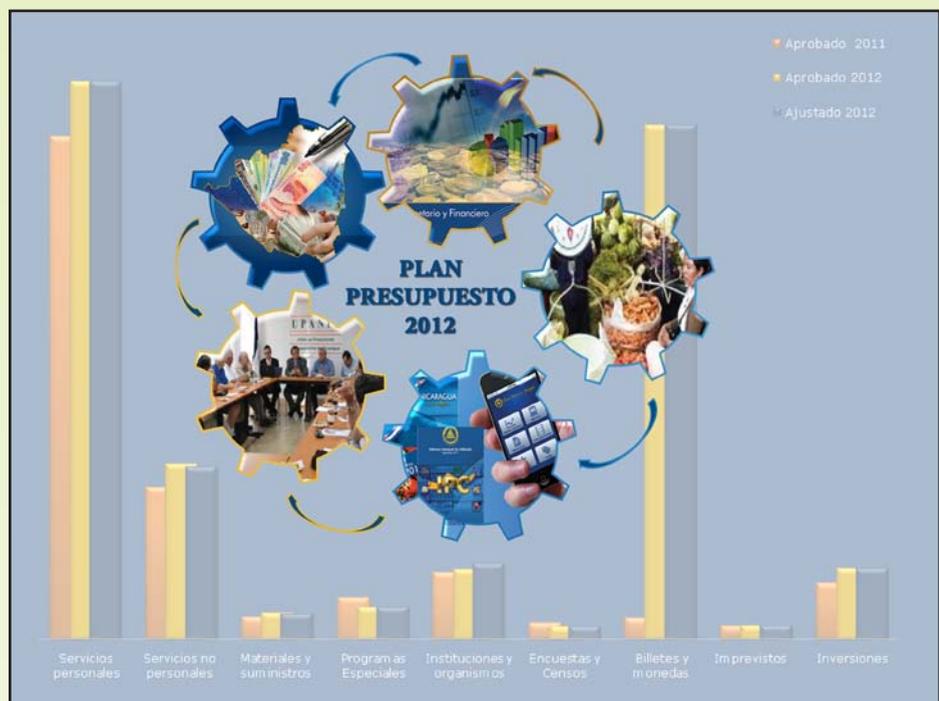


\* Oficina de Acceso a la Información Pública

## Plan - Presupuesto 2012

El BCN como institución responsable de la conducción de la política monetaria y cambiaria, requiere continuar efectuando transformaciones organizacionales, de tal forma que su capacidad de gestión y el desarrollo institucional continúen orientándose hacia el cumplimiento de los objetivos y funciones con mayor eficiencia y productividad en el servicio al cliente.

Un pilar fundamental en la gestión institucional del Banco es el Plan – Presupuesto, instrumento que permite dar cumplimiento a los objetivos y funciones establecidas en su Ley Orgánica, mediante una armonización y sincronización de las Estrategias Institucionales a desarrollar con las políticas de austeridad en el uso de los recursos disponibles.



El Plan-Presupuesto de 2012 fue estructurado de manera que los recursos humanos, tecnológicos y financieros disponibles contribuyeran a cumplir con los lineamientos estratégicos del banco, especialmente en la formulación, implementación y evaluación de políticas en el ámbito monetario, cambiario y crediticio, a fin de mantener una inflación baja y estable; así como de proveer a la sociedad nicaragüense de la infraestructura e instrumentos que permitan un eficiente funcionamiento de los distintos medios de pagos.

En el proceso de formulación del Plan-Presupuesto se aplicó la Metodología de Cuadro de Mando Integral, lo que significó contar con la participación activa de los Jefes de División y Jefes de Dirección para la formulación de la Matriz de Planificación 2012, definición del portafolio de Proyectos Informáticos y Administrativos, así como la coordinación entre áreas para obtener el apoyo técnico de algunos retos que demandó el proceso de formulación, especialmente en temas como desarrollo y apropiación de tecnologías de la información modernas, el tratamiento de los riesgos en los distintos procesos fundamentales del Banco, entre otros.

Una vez establecidas las coordinaciones transversales entre todas las áreas organizativas del Banco, cada Jefe de División presentó a las Autoridades Superiores los indicadores de desempeño y proyectos a emprender, en la que justificaron técnicamente las necesidades de recursos financieros y humanos para lograr cumplir los lineamientos estratégicos.

Por su parte la Administración Superior evaluó las prioridades institucionales, las que finalmente fueron incorporadas y presentadas en el documento denominado como Anteproyecto Plan-Presupuesto 2012 al Consejo Directivo, autoridad máxima del Banco, que procedió a su aprobación el día 31 de agosto de 2011, mediante Resolución CD-BCN-XXXI-1-11.

## Normas Internacionales de Contabilidad

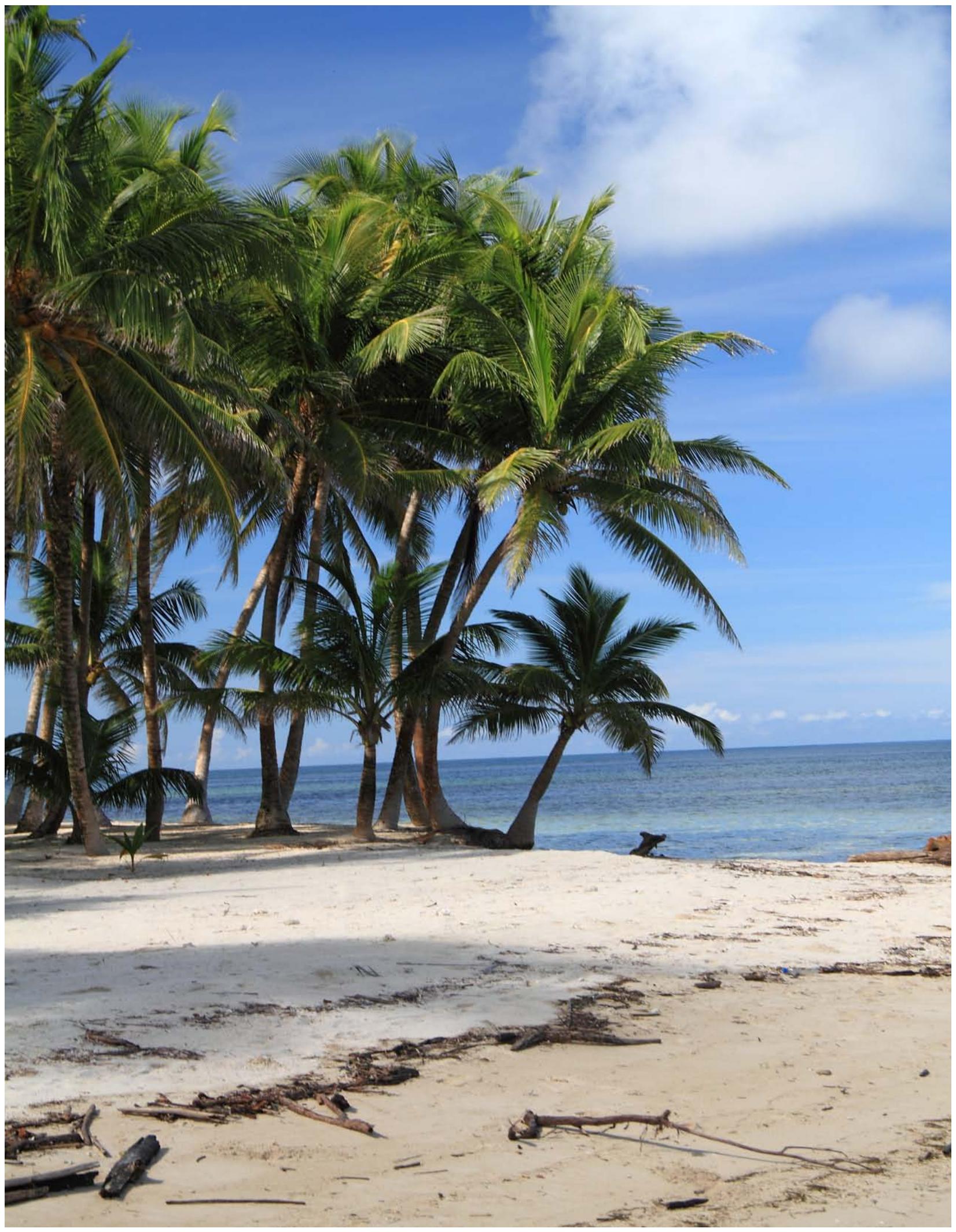
El Plan Estratégico 2006-2010 del Banco Central de Nicaragua contempló el lineamiento estratégico de fortalecer el marco normativo institucional de acuerdo a estándares internacionales, para lo cual estableció como meta principal adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a banca central, como política contable en el registro de las operaciones financieras del BCN.

Las NIIF es un conjunto de normas internacionales que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en los estados financieros de una institución o empresa y permite establecer un lenguaje común de comparación entre las distintas entidades financieras nacionales e internacionales que han adoptado las NIIF como política contable.

El proyecto se desarrolló conforme el plan de trabajo establecido, de forma tal que el Consejo Directivo del BCN mediante Resolución N° CD-BCN-XLVIII-2-10, aprobó la adopción oficial de las NIIF como guía contables para la preparación y presentación de los estados financieros del Banco a partir del 1° de enero de 2011.

El nuevo marco normativo contable adoptado por el BCN conllevó a reformar la estructura del catálogo de cuentas y actualizar los instrumentos contables tales como manual contable, instructivo al catálogo de cuentas, formatos y diseño de transacciones precodificadas, así como estructurar los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas y revelaciones) bajo el modelo NIIF, con el fin de lograr el objetivo de mejorar la transparencia y la comparabilidad de la información.







# Capítulo III

## Talento Humano



# PROGRAMA DE FORMACIÓN TALENTO HUMANO



## Talento Humano 50-55

El Banco Central de Nicaragua, en ocasión del 50 aniversario, diseñó e inició con el Programa Talento Humano 50-55 con el claro y fundamental objetivo de contribuir a la formación de profesionales de primer nivel, estimulando así la excelencia académica de los estudiantes de secundaria.

Durante la primer etapa del programa fueron beneficiados 20 bachilleres, provenientes de institutos nacionales, a quienes se les estableció como requisitos; ser menores de 19 años de edad, nicaragüenses, haber obtenido un promedio de 90 puntos en sus estudios de 4to. y 5to. año de secundaria, estar inscritos en universidades públicas y en carreras de interés definidas por el programa (Economía, Finanzas e Informática). El programa comprende: pago de matrícula, colegiatura y estudios de inglés, ayuda para la manutención y libros, una computadora portátil y gastos de trámite de título (al finalizar los estudios).

En la convocatoria 2010-2011, se logró la postulación de 65 candidatos, que fueron evaluados aplicándoles pruebas de aptitudes, hábitos de estudio, preferencias profesionales y de conocimientos generales (matemáticas, español, cultural, inglés). El proceso de selección y aprobación finalizó el 15 de julio de 2011, con la entrega de los certificados de beca a los primeros 20 beneficiarios.

## Formación y capacitación

Un objetivo estratégico en la gestión del Talento Humano de la institución, es realizar diferentes programas de educación formal y capacitación, a fin de fortalecer y desarrollar el talento humano en la institución, con el propósito de disponer de un semillero de nuevos talentos para el futuro.

Estos programas permiten reforzar los siguientes aspectos: capacidad técnica, conocimientos, habilidades, actualización en nuevas tecnologías de información, elevar el sentido de responsabilidad y los niveles de productividad, reflejados en el desempeño del personal y la eficiencia institucional.

Asimismo, trabajamos en el diseño de acciones de capacitación que buscan mejoras en el comportamiento de los servidores públicos, orientados a fortalecer el compromiso con el cambio y la identificación con los valores institucionales.

El programa de capacitación y formación se sustenta en 3 líneas:

## Licenciatura en Economía Aplicada

El 30 noviembre de 2011, se suscribió Convenio de colaboración entre el Banco Central de Nicaragua y la Universidad Centroamericana (UCA), que establece las bases y condiciones para la formación académica de 30 servidores públicos en la Licenciatura en Economía Aplicada.

## Desarrollo Profesional

Se otorgaron dos oportunidades para realizar estudios de maestría en universidades locales y extranjeras, en las áreas de Finanzas y Recursos Humanos.



Tras la finalización de estudios de maestría en Finanzas (3) y Administración de Agro negocios (1), los profesionales se reincorporaron a sus labores en el Banco. Estos profesionales se ubicaron en áreas estratégicas de la institución, lo que contribuirá con el fortalecimiento de la gestión institucional del Banco.

En el marco de la Actualización y Capacitación, se organizaron diversas acciones de capacitación a lo interno de la institución, de las cuales 183 se realizaron en el país y 84 en el extranjero, para un total de 267 servidores públicos capacitados. Los temas de relevancia fueron:

| En el País:   | En el Extranjero:                                |
|---|--|
| ✓ Gestión del Riesgo  | ✓ Cuentas Nacionales                             |
| ✓ Auditoría Interna   | ✓ Sistema Financiero y Banca Central             |
| ✓ Normas Internacionales de Contabilidad                    | ✓ Mercado de Remesas                             |
| ✓ Seguridad Informática                                     | ✓ Diagnóstico y Gestión Macroeconómica           |
| ✓ Finanzas y Presupuesto Público                            | ✓ Gestión de la Deuda Pública                    |
| ✓ Sistema Tributario y Seguridad Social                     | ✓ Mercado Financieros e Instrumentos financieros |
| ✓ Gestión de Archivos                                       | ✓ Estadísticas oficiales                         |
| ✓ Desarrollo de sistemas, Aplicaciones web, bases de datos, |  |
| ✓ Arquitectura de software y aplicaciones de ofimática      |  |

## Cursos Oficiales SWIFT (Sede Nicaragua-BCN)

El Banco organizó y presidió los Cursos Oficiales SWIFT (Sociedad para las Telecomunicaciones Interbancarias Mundiales). Los participantes fueron 13 en total: 8 empleados del BCN y 5 de la Banca comercial de Nicaragua.

## Programa Transmisión de Conocimientos

El BCN, a través de la Dirección de Recursos Humanos, continuó fortaleciendo el Programa de Transmisión de Conocimientos, el cual tiene como objetivo la reproducción del aprendizaje adquirido por los servidores públicos del Banco, que participan en los diferentes eventos de capacitación, tanto en el país como en el extranjero.

Se impartieron cursos, talleres y seminarios de actualización a un total de 176 personas: 63 empleados (en el extranjero) y 113 (en el país), obteniéndose 98 sesiones de transmisión de conocimientos dirigidas tanto a personal del área a la que pertenece el empleado capacitado, como a otras áreas del Banco.

También, se impulsó la transmisión de conocimientos a personal externo al BCN, cuando la capacitación puede ser de interés a otras instituciones, como la Conferencia sobre Crimen Organizado y Operaciones fraudulentas en la Industria del dinero. Este Programa se realizó en horas no laborales, contribuyendo de esta manera al máximo aprovechamiento de la jornada laboral.



## Evaluación del Desempeño

El BCN implementó una herramienta de evaluación del desempeño, con categorías de calificación como: “Productividad Institucional”, “Compromiso con el cambio”, “Identificación Institucional” y “Superación y Autodesarrollo”, que contribuyen a la gestión y fortalecimiento del desempeño del Talento Humano; con el objetivo de identificar indicadores de eficiencia y productividad y analizar aspectos que definen la cultura institucional en términos de superación, disciplina laboral y compromiso con la comunidad.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, las políticas de gestión del Talento Humano están regidas por estrategias que faciliten captar, desarrollar y mantener personal motivado y comprometido con el logro de los objetivos y valores institucionales. Para ello se ha implementado un modelo de gestión basado en el desempeño del talento humano, que además facilitó el desarrollo integral de todos nuestros servidores públicos.

## El Banco se reorganiza

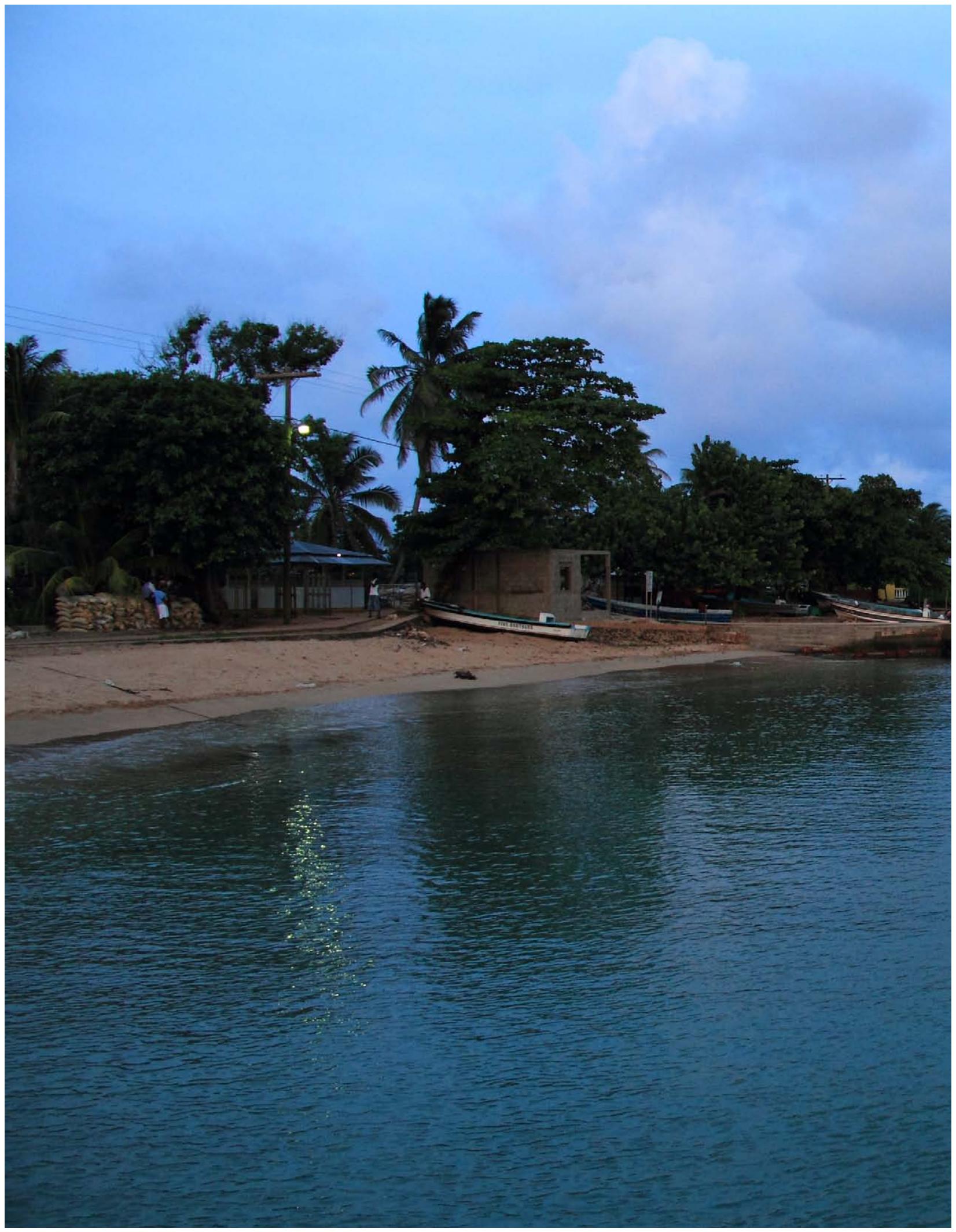
Su implementación se llevó de forma paulatina a lo largo del año 2011, junto con las diferentes etapas consecuentes, tales como actualización y diseño de descriptores de puesto; análisis, valoración y clasificación de puestos; actualización de información en sistemas integrados de recursos humanos y sistemas conexos.

## La dinámica laboral

El ingreso de nuevos talentos, el desarrollo de una carrera a través de promociones a plazas de mayor complejidad y responsabilidad forman parte importante de la planificación del talento humano. El Banco llevó a cabo este proceso dinámico, mediante la incorporación de 28 nuevos talentos a través del Programa de Pasantías y Prácticas profesionales, 57 nuevos talentos a través de la contratación de personal para el desarrollo de proyectos, labores temporales y la cobertura de plazas vacantes.

Una política de promoción de personal ha permitido que profesionales de distintas especialidades y áreas del Banco desarrollen carrera en la institución, poniendo a prueba sus conocimientos, habilidades y destrezas al asumir posiciones de mayor complejidad y responsabilidad.

Un total de 26 servidores públicos pasaron al retiro por años de servicio y 12 por edad, como parte del Programa de Jubilación que ofrece el Banco, como un reconocimiento a la labor y aportes brindados en la institución.



## Capítulo IV

# Tecnología de Información



## Sitio Web en Inglés y Miskito

Spanish Version Contact Us

Publications Statistics

**The Bank**

- Board of Directors
- Officials
- Organization Chart
- General Information
- Mission and Vision

**Recent Publications**

Staff Report and Letter of Intent - Abril 2011

Nicaragua Figures 2010

Nicaragua in Figures 2011

INFORME ANUAL 2010

| Indicator                          | Value              | Date        |
|------------------------------------|--------------------|-------------|
| Exchange rate                      | 22.4634 (NICxUSD)  | Jul-15-2011 |
| Gross International Reserves (GIR) | US\$ 1749.9 (Mill) | Jul-13-2011 |
| GIR/MB (monetary base)             | 2.64(n° of time)   |             |
| Cumulative Inflation               | 3.62%              | Jun-2011    |
| Effective Reserve Requirement      |                    |             |
| Interest Rate                      |                    |             |

**Economic Charts**

Inflation OMOs International Reserves Gross Credit Portfolio Reserves Requirements MIEA Total Deposit Interest Rates

Daily Effective Rate of Reserve Requirement

Foreign Currency Domestic Currency Minimum Reserves

Percent

Apr 4 2011 Apr 27 2011 May 19 2011 Jun 9 2011 Jun 30 2011

From April 04, 2011 the reserve requirement is computed in two ways: daily (required rate of 12%) and a two-week average basis (required rate of 15%).

© All Right Reserved 2010. Banco Central de Nicaragua

A partir del 19 de agosto de 2011, el sitio Web presentó una versión en miskito para el usuario que habla esta lengua, ofreciéndoles datos generales: principales indicadores, estadísticas económicas diarias, mensuales, trimestrales y anuales, así como gráficos económicos.

Con este ya son tres los idiomas en los que está disponible el contenido del sitio Web: español, inglés y miskito, lo que se ha traducido en mayor cantidad de visitas del público.

Isipal bilara Ingles bilara Wan pliks

*Banco Central de Nicaragua*

**Bank ba**

- Taura aimaki daknika
- Kuntri ra wark dauki daknika
- Nicaragua Bankka ai paskanka bri ba putak pali wakakia
- Matira aiska
- Mishanka bara Kaikanka

| Marikanka                                  | Kulkanka                                  | Pyua            |
|--|---|-----------------|
| Nahki ra sins mani ba                      | 22.4634 (NICxUSD)                         | Pastara-15-2011 |
| Aiska apahki bri ba<br>Ani kat wiba RIB/BM | US\$ 1749.4 (Mill)<br>2.82(aiwa wala apu) | li-21-2011      |
| Lalah kauhwanika aiska                     | 2.94%                                     | Lih Manin-2011  |

Mána kashwan aipaswan / Maná Kasakka bri ba

Mána ulan ba

**Economic Charts**

Mána Kahwan Lala ulbi marikanka Lalah yu bani bara ba Markit param nani warkka Tras aiska sut

MIEA Kahbi sunanka

Lalah wark dauki pura mana/ daukras

Takiso Daukras

Pura mana

Wis 2010 Yahbra 2010 Slakwa 2011 Kakamuk 2011 Lih Mainin 2011

© All Right Reserved 2010. Banco Central de Nicaragua

## Versiones de Sistemas en Ambiente WEB

Se impulsó el desarrollo de aplicaciones Web para ampliar la cobertura de usuarios, facilitar el acceso y reducir los costos de mantenimiento. Con 84 sistemas institucionales, entre los cuales se citan:

- Sustitución de sistemas anteriores que fueron dados de baja, 14 (17%).
- Desarrollados o migrados a ambiente Web con mejoras y ampliación de funcionalidad, 62% de los sistemas institucionales críticos ya están en Web, 26 (33%).
- Software libre como resultado de la incursión en el uso de esta tecnología, 6 (7%).
- Portales de información desarrollados con herramientas de inteligencia de negocios, 6 (7%).

Entre los sistemas migrados a ambiente Web están: Contabilidad, Tesorería, Administración de Cajas, Operaciones Crediticias, Sistema Interbancario Nicaragüense de Pagos Electrónicos (SINPE) y Sistema de Integración de Recursos Humanos (SIRH).

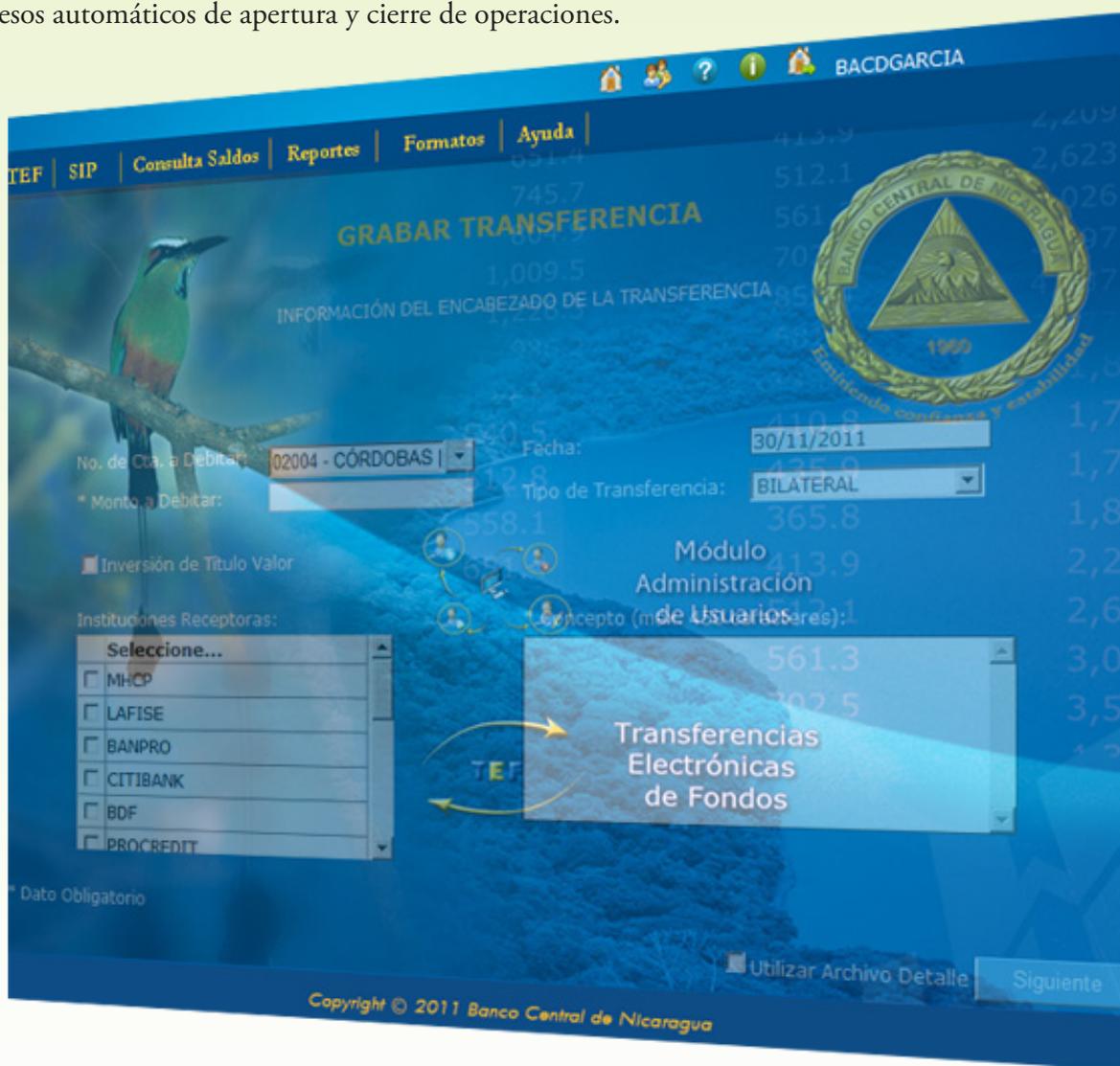
|   |   |
|---|---|
|  <b>Acciones de Personal</b> |  <b>Sistema Integrado de Recursos Humanos -Módulo de Información Personal en Línea</b> |
|  <b>Beneficios</b>           |  <b>Sistema de Evaluación del Desempeño por Competencias</b>                           |
|  <b>Nómina</b>               |  <b>Sistema de Emisión de Pagos FAR, FAC, FJ (SEPYR)</b>                               |
|  <b>Préstamos</b>            |  <b>Sistema de Evaluación de Ofertas de Bienes Inmuebles (SEOBI)</b>                   |
|  <b>Selección</b>            |   |

## Mejoras a los servicios de SINPE

En lo que respecta al Sistema Financiero Nacional, se unificó bajo una plataforma Web todos los sistemas informáticos que brinda el Banco al Sistema Financiero Nacional, siendo Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias (SINPE-TEF) el primero en salir a funcionamiento en noviembre de 2011.

Esta nueva versión aportó los siguientes beneficios para los bancos del Sistema Financiero Nacional, usuarios del Banco y Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- Mayor número de usuarios del sistema y administración de usuarios descentralizada (de 32 operadores pasó a 74).
- Uso del sistema en las sucursales de los bancos, al contar con una sola sucursal para uso del sistema. (Los bancos, ahora, pueden hacer uso del sistema en sus sucursales, pues al 2011 se tienen contabilizadas 19 sucursales conectadas al SINPE-TEF).
- Disponibilidad de niveles de autorización de transferencias según el monto.
- Procesos automáticos de apertura y cierre de operaciones.



## Servicio de información Móvil

En el año 2011 el BCN marcó un hito entre los Banco Centrales de la región al publicar el 15 de noviembre de 2011 su aplicación BCN Móvil para celulares inteligentes que brinda acceso a los principales indicadores económicos, gráficos, informes, notas de prensa y videos más recientes de la institución.

Con esta iniciativa, se reafirma el compromiso con la transparencia y acceso a la información económica al público, a través de la innovación tecnológica. El BCN Móvil está disponible para descarga de forma gratuita.



**Indicadores Económicos**

**Gráficos Económicos**

**Información Económica**

# Implementación de Portales Institucionales

Se continuó la explotación de herramientas de software para apoyo en la toma de decisiones, que permitió desarrollar portales avanzados de información institucional reconocidos en el ámbito nacional y en bancos centrales de la región. El uso de estos portales ha permitido reducir el tiempo necesario para obtener información actualizada; evaluar perspectivas relacionadas como la organización del personal, la planificación y la ejecución presupuestaria; y, por tanto, realizar una gestión integral más eficiente.

Los más destacados son:

- Febrero 2011/Nueva versión del Portal Económico: es un instrumento de análisis y monitoreo de las principales variables por sectores económicos, que facilita la obtención de información actual e histórica; una de las fuentes principales de apoyo en la toma de decisiones oportunas y precisas del Banco Central de Nicaragua para la estabilidad macroeconómica. Esta nueva versión permite la portabilidad y generación dinámica de presentaciones coyunturales, optimizada para un despliegue más eficiente, con mejor interfaz de usuario, vistas personalizadas para consulta de información y seguimiento de la actualización de los datos mediante una matriz dinámica de usuarios incorporada.
- Mayo 2011/Portal de Proyectos Tecnología de Información: es un instrumento de soporte para toma de decisiones que facilita el seguimiento al portafolio de proyectos de sistemas de información y su ejecución presupuestaria.
- Junio 2011/Portal Ejecutivo de Planeación Estratégica: facilita a la Administración Superior el seguimiento a la planificación estratégica y a la ejecución presupuestaria.
- Septiembre 2011/Portal de Indicadores Diarios Financieros y Monetarios: herramienta dinámica de seguimiento y análisis de información diaria, mensual y anual de los principales indicadores financieros y monetarios, precios internacionales de mercado e inflación de la Economía Nacional.







**Capítulo V**  
**Programa Cultural**



## Certámenes

### Economía, Finanzas y Desarrollo “Dr. Vicente Vita Rodríguez”

Se realizó el Certamen de Economía, Finanzas y Desarrollo " Dr. Vicente Vita Rodríguez", en el que el jurado calificador, tras efectuar el análisis de los diversos trabajos concursantes, llegó a la decisión de otorgar el premio a la categoría de documento de investigación a la obra “Concesión de créditos a productores agropecuarios en Nicaragua. Un análisis microeconómico”, de Ana Cristina Rostrán Molina. En la categoría de ensayo se premio: “Nicaragua y Desarrollo Económico” elaborado por Diana Lorena Guzmán Briman. Ambas demostraron capacidad de análisis y tratamiento original.

### Literatura “María Teresa Sánchez”

El Premio de Literatura “María Teresa Sánchez” fue convocado en el género de Poesía. Tras una extensa deliberación de los 31 trabajos participantes, el jurado otorgó el premio en forma compartida por la originalidad temática, unidad estructural y dominio expresivo en grado máximo a los poemarios: “La ciudad y su habitante”, que articula dos perspectivas entrañables de la ciudad de Managua, de Edwin Yllescas Salinas; y “Genealogía de las puertas y otros indicios”, aporte a la modernidad de la poesía nicaragüense a través de una elaboración cuidadosa, nítida y equilibrada, por Iván Uriarte Baltodano. También, concedió la única mención de honor al poemario “Sobre el Desasosiego”, de Valdrack Marcel Jaentschke Gómez, por sus recursos novedosos, nivel de cultura y perspectiva crítica.

### Pintura “Alejandro Aróstegui”

El certamen de Pintura fue denominado “Alejandro Aróstegui”, artista de la plástica nacional, cuya trayectoria es una de las más importantes entre los pintores vivos de Nicaragua. Se presentaron 21 obras, de las cuales el jurado calificador decidió otorgar 3 menciones honoríficas. Las obras fueron: “*Encuentro*”, de Norlan Gutiérrez Benavidez, por su lograda perspectiva, elemento surrealista y buena combinación de líneas y colores. “*La ciudad en las nubes*”, de Wilber Carmona Gutiérrez, por su técnica en acrílicos, elementos lúdicos y fantásticos. “*Universo*”, de Alfredo Caballero Herrera, por su logro matérico y textural, más el manejo de los grises y azules.



“*Encuentro*”



“*La ciudad en las nubes*”



“*Universo*”



## Publicaciones

Con el propósito de enriquecer el acervo cultural y bibliográfico de Nicaragua, así como resaltar ante las nuevas generaciones el valor de nuestra literatura, arte historia, en el mes de diciembre de 2011 se realizó las reimpresiones de 10 importantes obras literarias, históricas y de investigación, escritas por autores nicaragüenses. Las obras publicadas son de gran importancia para nuestro acervo bibliográfico.

Destacan el *Compendio de historia de Centroamérica*, del escritor, historiador e intelectual Sofonías Salvatierra, nacido en Potosí, Rivas, el 11 de abril de 1882, y fallecido el 22 de noviembre de 1964 en la ciudad de Managua; y las *Memorias*, del militar y político integracionista centroamericano General Francisco Morazán, nacido el 3 de octubre de 1792, y fallecido el 15 de septiembre de 1842.

Tanto las *Memorias* de Morazán como el *Compendio de historia de Centroamérica*, de Salvatierra, son textos de gran valor para la formación en el espíritu integracionista de las nuevas generaciones de nicaragüenses.

También fue reimpresa la obra pionera de la cuentística moderna en Nicaragua, *Contra Sandino en la montaña*, del poeta, narrador y miembro del Movimiento de Vanguardia Nicaragüense, Manolo Cuadra, nacido en Malacatoya, departamento de Granada, el 9 de agosto de 1907, y fallecido en Managua el 14 de noviembre de 1957.

En el año 2011, se cumplieron 104 años del nacimiento de Cuadra, y 44 de su muerte. En el 2012, se cumplen 70 años de la publicación de la primera edición de *Contra Sandino en la montaña*, que constituye uno de los primeros ejercicios de narrativa moderna realizados por un escritor nicaragüense.

*Monografía del Himno Nacional de Nicaragua*, de Salomón Ibarra Mayorga, también forma parte de las obras reimpresas en el 2011 por el Banco Central de Nicaragua. Ibarra Mayorga es autor de la letra del Himno Nacional. Nació en la ciudad de Chinandega el 8 de septiembre de 1890, y falleció el 2 de octubre de 1985 en Tegucigalpa, Honduras. En 1918, Ibarra ganó el concurso para la letra del actual Himno Nacional de nuestra Patria. En el año 2011, se cumplieron 92 años del Decreto Legislativo No. 39 del 26 de febrero de 1919 que oficializó nuestro himno. Esta publicación ha sido nuestro homenaje a ese acontecimiento histórico.

*Darío rojo y Diriangén: biografía de un cacique*, del Dr. Alejandro Dávila Bolaños, también forman parte de las obras reimpresas por nuestra institución. Dávila Bolaños fue un médico, escritor, investigador, antropólogo y luchador ineludible por la libertad y la justicia social en Nicaragua. Nació en Masaya el 9 de septiembre de 1922, y falleció en Estelí, el 12 de abril de 1979. Estos libros son una muestra de su ardua tarea y su amplio despliegue de investigación.

*Lirios*, uno de los más emblemáticos libros del poeta Alí Vanegas, que nació en León, el 15 de noviembre de 1905, y falleció en la misma ciudad el 26 de enero de 1960. En noviembre de 2011, se cumplieron 106 años de su nacimiento, un acontecimiento digno de conmemorar con esta publicación.

Se reimprimieron, además, el libro de versos *Rimas universales* del gran poeta Alfonso Cortés, quien nació en León el 9 de diciembre de 1893 y falleció en la misma ciudad el 3 de febrero de 1969. En 2011, se cumplieron 108 años de su natalicio y se cumplieron 42 años de su muerte. Las *Rimas universales* son, de todos sus 10 libros de poesía publicados en vida, uno de los más significativos porque representan, a la vez, lo terrenal y lo universal en su obra.

Una de las importantes publicaciones en materia de literatura fue la novela *Los conquistadores*, del escritor José Román. Se trata de una de las mejores novelas de Román. Nadie había tratado novelísticamente la vida de León del Xolotlán, o de los entornos humanos al pie del Momotombo, como lo hizo Román en este libro, publicado por primera vez en



1966. Por aquella destruida ciudad, pasaron los que irían a conquistar la Florida o el Perú. Complemento histórico de León viejo fue el puerto del Realejo o de la posesión, fundado por Pedro de Alvarado en 1534, y también parte importante de esta obra. Una novela histórica importante que merecía ser reeditada.

Se ha reeditado también el libro de narrativa *Nido de memorias*, del periodista y escritor Hernán Robleto, y publicado por primera vez en la ciudad de México en el año 1960. Es un libro auto-biográfico del prolífico narrador que fue Robleto, cuyo contenido refleja muchas de las vivencias del autor en distintas conspiraciones políticas fraguadas en la Costa del Caribe de Nicaragua durante periodos importantes de nuestra historia. Es la primera edición que se imprime en Nicaragua.

También el 25 de noviembre de 2011, se realizó la presentación del libro *Discursos Transversales /La recepción de Rubén Darío en Nicaragua*, del escritor Erick Blandón Guevara. En este libro, el autor investiga, analiza, reflexiona y ensaya conclusiones acerca del engarce doblemente crítico de ideología y discurso nacional, de provincianismo frente a modernidad, y de la historia intelectual de Rubén Darío en una relación disímil con la historia nacional.





# Nuestro Patrimonio de la Humanidad

En la Colección Numismática  
del **BCN**

El Banco presentó a la comunidad nicaragüense y particularmente a la de León, una muestra de la Colección Numismática del BCN con motivo de la declaratoria de la Insigne y Real Basílica Catedral de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, durante las festividades realizadas del 24 al 31 de julio en la ciudad de León.



Camino a Waspán



Pequeña Isla del Maíz



Playa del Caribe



Cayos Perlas



Playa del Caribe



Atardecer, Isla del Maíz



Pequeña Isla del Maíz



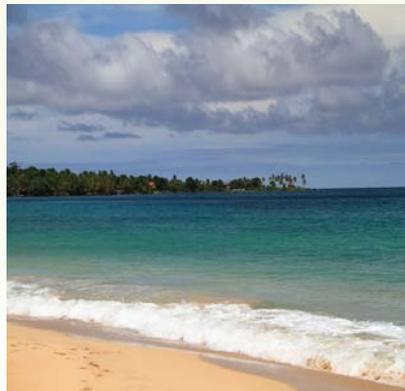
Vista Costa Caribe



Vista Costa Caribe



Costa del Caribe



Playa del Caribe



Costa del Caribe

